**Ciudad de México, 23 de febrero de 2016.**

**Versión estenográfica de la conferencia de prensa ofrecida por el licenciado Recaredo Arias Jiménez, Director General de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros en la sala ex Presidentes de la misma institución.**

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Buenas tardes a todos. Muchas gracias por su asistencia.

El día de hoy les vamos a presentar, nos acompaña Recaredo Arias, Director General de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros; les vamos a presentar las cifras de la industria de seguros al cuarto trimestre, y después tendremos nuestra sesión de preguntas, al término de la presentación.

Tiene la palabra Recaredo Arias.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Muy buena tarde tengan todos ustedes y les agradecemos mucho que estén aquí con nosotros para poderles informar y que a su vez ustedes den cuenta de cómo quedaron los resultados del sector asegurador el año pasado.

Podemos decir como preámbulo que en realidad consideramos que los resultados desde el punto de vista de crecimiento de primas son muy satisfactorios dado el entorno en el que nos estuvimos moviendo el año pasado, en donde, como ustedes bien lo saben, lo saben mejor que nosotros, ha habido muchos contrastes de lo que es las distintas ramas de la actividad económica. Porque, por un lado, ha habido sectores que han tenido crecimientos muy limitados y en contrapartida hay sectores que están teniendo mejor desempeño o mejor desarrollo.

Por ejemplo, una buena noticia creo que tenemos que considerar y no dejar de valorar es que el año pasado fue uno de los primeros años en donde la parte que estuvo siendo el ferrocarril de la economía mexicana o que nos permitió dinamizar la economía mexicana fue el consumo.

Como ustedes saben, en cuanto a lo que fueron las ventas en tiendas iguales que reporta ANTAD, tuvieron un crecimiento muy bueno, crecieron un 6.7 por ciento a tiendas iguales o mismas tiendas, como se dice y, por ejemplo, también ya daremos el detalle, lo que fue venta de vehículos es uno de los mejores años que hemos tenido, sino es que el mejor, mejor todavía que el 2007, antes de la crisis, que había sido el récord histórico de México.

Entonces estos elementos los tenemos que ver como puntos positivos, pero también ver el entorno en el que nos estamos moviendo porque, por ejemplo, el sector externo de exportaciones tuvo un dinamismo más bajo y también vemos cómo lo que son las manufacturas y también las materias primas están perdiendo a nivel mundial, sobre todo lo que son las materias primas.

Entonces, esto está generando un ambiente y un entorno con muchos contrastes, incierto y con retos enormes.

Para este año, por eso vemos nosotros como grandes retos para efectos de la economía, la desaceleración de la economía china y también la burbuja que hay en nuestro mercado accionario, que puede provocar efectos colaterales, como ya pasó en enero, hacia todos los mercados mundiales. No obstante que el componente de inversión extranjera en la Bolsa de Valores China es muy bajo, sin embargo, todo lo que hay detrás de ello, como por ejemplo, aunque es precisamente el dinamismo de esa economía, el que va a crecer menos de lo esperado y que, en consecuencia, vuelve a retroalimentar la baja en venta de materias primas.

Por otro lado, la normalización de la política monetaria de la FED, los impactos financieros y cambiarios por la volatilidad internacional que hay y este paralelismo que ha habido ahora entre la cotización del petróleo, y en forma, en una correlación exacta pero a la inversa, sus efectos en lo que es el tipo de cambio de México. Y que, por fortuna vemos cómo las autoridades nuestras han estado actuando oportunamente, con medidas muy bien establecidas, muy precisas y muy bien estudiadas, como fue el aumento de 50 puntos más en la tasa de descuento del Banco de México y, por el otro la, también el recorte al gasto en 132 mil millones.

Entonces esto también nos debe dar la tranquilidad de que nuestro gobierno está actuando con oportunidad.

Yéndonos ya a la parte del sector asegurador, lo que nosotros podemos ver es el crecimiento que tuvo el sector fue un muy buen crecimiento. Como ya lo decíamos, tuvimos una venta de 382 mil 611 millones, esto incluyendo la póliza de Pemex a dos años.

Si nosotros ya quitamos el efecto de Pemex y consideramos esa póliza a un año nada más y quitamos el segundo año, el crecimiento del Sector Asegurador en términos reales fue del 5.4 por ciento, que si comparamos esto, si lo contrastamos con el crecimiento de la economía, que el crecimiento de la economía está estimado o todavía no nos dan la cifra definitiva, están por lanzarla, fue de un 2.5 por ciento, estamos creciendo casi tres veces lo que creció la economía, por lo menos dos veces y media en donde se mantiene el ritmo que hemos tenido durante los últimos 10 años, salvo el caso de 2009, en donde normal y tradicionalmente estamos creciendo dos veces y medio o tres veces lo que crece en la economía, y eso ha permitido que el sector vaya penetrando cada día más.

En los datos de desglose, en esta misma página --como ustedes saben-- no tenemos el desglose de pensiones porque es un solo producto con el IMSS y con el ISSSTE las personas derivadas de la s seguridad social, tuvimos un decremento del 3.9 por ciento, sería el ramo en donde tenemos esas malas noticias.

Aquí, en primer lugar, después de varios años en donde se habían venido incrementando el número de casos hubo un decremento, pasamos a 19 mil 743 casos ya con el IMSS y el ISSSTE, en vez de 21 mil 172; y además de ello, como hubieron algunos movimientos en las tasas de interés, entonces esto hizo que el monto de cada prima para comprar las pensiones fuera menor, porque en este caso las tasas de interés fueron mayores y esto hace que el monto constitutivo sea más bajo.

Después de ello nos vamos ya a los datos por operación. Podemos ver el dato de Vida.

Para empezar, en este caso tenemos en Vida Individual un crecimiento del 7.5 por ciento, estas son cifras nominales sin quitarles la inflación, que de todos modos la inflación –como lo sabemos todos- fue récord; y en Grupo y Colectivo, récord a la baja desde luego, en Grupo y Colectivo el incremento fue de 11.8 por ciento y el total fue 9.1 por ciento.

Aquí los datos se dan dado que tenemos incrementos en los seguros de Grupo, y también en Vida Individual tenemos crecimientos en los seguros con componente de ahorro, lo cual nos da renovaciones importantes.

También aquí podemos esperar para este año del 2016, un buen comportamiento de los seguros individuales, porque como ustedes recuerdan en las adecuaciones fiscales en la miscelánea fiscal para este 2016, ya se prevé que otra vez las cuentas especiales para el ahorro y sus seguros equivalentes, así como también los planes de pensiones para el retiro, en donde también tenemos planes de seguros, ya salieron del tope de deducibilidad que se tenía, que estaban dentro de la bolsa total de deducibilidad, que era de más o menos 100 mil pesos, y ahora regresan a sus límites originales, lo cual es una muy buena noticia.

Y este es un tema que estuvo empujando –como ustedes recordarán- AMIS de forma muy importante, fue uno de los temas más relevantes de la Convención de Aseguradores del 2015, y por fortuna tanto las autoridades hacendarias, como también desde luego diputados y senadores vieron que esta era una política pública muy favorable para poder promover el ahorro de largo plazo, y finalmente se logró ese cambio de la Ley del Impuestos Sobre la Renta.

Por el otro lado, tenemos para el caso de Accidentes y Enfermedades un crecimiento del 10.7 en Accidentes Personales, ha venido creciendo en forma muy positiva este ramo, y hay una cifra que nos puede resultar un poco extraña y hasta una sorpresa, que es el bajo crecimiento en Gastos Médicos, que fue de 5.1, que quitándole la inflación sería más o menos de 2.4 por ciento.

Y esto se debe a que, por un lado, hay una póliza colectiva muy importante, así como que otro Pemex pero para un seguro colectivo de Gastos Médicos, que está contratado a nivel de Gobierno Federal, y que fue una póliza de 18 meses, con lo cual si nosotros esa póliza hubiera sido sólo de 12 meses y hubiéramos tenido esa prima de esos seis meses el año pasado, en realidad el crecimiento hubiera sido de 8.1 por ciento, que este ya es el crecimiento normal del ramo de Gastos Médicos Mayores.

Aquí seguimos viendo un dinamismo muy interesante en el caso de los seguros de gastos médicos porque sigue creciendo de forma relevante los seguros indemnizatorios, que no necesariamente son seguros de reembolso de gastos, sino son seguros para la ocurrencia de un evento a través de una lista de enfermedades o también para días de incapacidad o para días de hospitalización.

Entonces, estos seguros han venido teniendo una muy buena aceptación por parte del público y son una muy buena alternativa o un muy buen complemento al seguro de gastos médicos de reembolso de gastos, porque es una forma en donde podemos tener un producto más accesible a todos los presupuestos que, como comento, puede ser incluso también un complemento a nuestro seguro de gastos médicos, si es que lo podemos tener.

En el ramo de salud, ustedes recordarán que los últimos tres años habíamos tenido muy buenos crecimientos y ahora tuvimos ya un comportamiento malo, un decrecimiento del 10.3 por ciento, según el análisis que nosotros realizamos y llevamos a cabo dentro de las áreas técnicas de AMIS.

Una parte que condicionó este mal resultado o este decrecimiento se debe a que hay una serie de pólizas que en vez de renovarse en diciembre se difirió su renovación a enero ,entonces esto hizo que hubiera menos prima, menos venta de estos seguros en el año pasado, en el año de 2015.

En cuanto a los seguros de automóviles tenemos ahí datos también muy interesantes.

En autos residentes tenemos un crecimiento del 10.6 por ciento, en camiones 8.5 por ciento; en turistas está reactivándose este mercado, que ya en el 2014 había empezado a crecer, después de que tuvimos varios años en donde decreció, tal vez por razones de una preocupación por la seguridad y crecieron un 31.9 por ciento.

En otros, en donde están inclusive los obligatorios, crecimos un 14.8 y entonces todo lo que es el seguro de automóviles creció un 10.3, para llegar a primeras de 75 mil 641 millones.

En el caso de residentes vale la pena detenernos un poco y analizar. El crecimiento del 10.6 por ciento es un buen dato, es una buena noticia. No obstante, podía haber sido mejor porque las ventas de autos nuevos crecieron en un 19 por ciento y el financiamiento de automóviles creció 22.8 por ciento.

Esto, pues intuitivamente nos llevaría a pensar que deberíamos de haber crecido más o menos entre un 20 y un 22 por ciento.

El menor crecimiento se debe a que sigue habiendo una muy alta competencia que ha hecho que los precios estén mantenidos e inclusive en algunos casos se han venido dando todavía reducciones de precios en automóviles, dándole un beneficio al consumidor y entonces estamos vendiendo más pólizas pero a un precio promedio menor, con lo cual el crecimiento queda por abajo del crecimiento de ventas de coches nuevos y de financiamiento de coches.

En el caso de las primas de daños, tenemos un crecimiento del 20.1 pero, como ustedes saben, aquí está la póliza de Pemex. Si no hubiéramos tenido la póliza de Pemex, es decir, si ésta hubiera sido sólo por un año en vez de por dos años, para decirlo más adecuada y apropiadamente, el crecimiento hubiera sido del 7.8 por ciento.

Este es un dato también muy bueno, porque en realidad, como ya lo habíamos comentado, por segundo año, en 2014 y en 2015 hubo un buen crecimiento de los seguros de daños.

Este ramo, como todos sabemos, había permanecido por cerca de 10 años estable, con crecimientos que estaban en alrededor del 3.5 al 4.5 por ciento antes de inflación, que si le quitamos inflación prácticamente era un comportamiento neutro, es decir, casi sin crecimiento el seguro de daños.

Llevamos dos años con crecimiento, que esto es un reflejo de que ya estamos teniendo una mayor penetración, por ejemplo, a PyMES y que empieza a darse pero todavía no en la dimensión que debiera de ser, pues las oportunidades que están representando para el seguro, tanto la Reforma Energética como eventualmente la de Telecomunicaciones, y también el Plan de Infraestructura, que como también ya se nos informó, en la parte de infraestructura para este año, los recortes presupuestales van a afectar en pocos proyectos, no van a tener una afectación en los proyectos más relevantes de México, como son el Aeropuerto de la Ciudad de México, el tren México-Toluca, el tren a Guadalajara, entonces esta es también una buena noticia porque todos estos elementos permiten un crecimiento hacia el futuro, del seguro de daños.

Tenemos también como participación por las distintas operaciones de seguros, el seguro de vida bajó de 41.9 a 41.6, esto es, porque se reduce no porque no hayan crecido éstos, sino porque con la póliza de Pemex crecimos del 16.4 al 18.

Pero en seguros para personas, bajamos de 63.9 a 62.2, que significa realmente una baja muy pequeña también como efecto de la póliza de Pemex, y es muy positivo que en este sentido México tiene cifras de su composición de la venta por operaciones y por ramos, que son semejantes a las que se dan en Europa y parecidas también a las que se dan en Asia, en donde el seguro para personas es muy relevante.

En cuanto a lo que son las participaciones de los seguros para los que vendieron las compañías tradicionales, en comparación con lo que son las compañías ligadas a bancos, tenemos que el sector tradicional creció de 73.8 a 75.9 por ciento y, en consecuencia, las compañías de seguros que están ligadas a bancos, bajaron su participación en primas de 26.2 a 24.1 por ciento.

Quiere decir que el año pasado crecieron más las compañías tradicionales y crecieron un poco menos las compañías ligadas a bancos.

Este año, dada la rehabilitación de lo que ya les platicábamos de los límites fiscales, creemos que esta situación va a compensarse porque quienes ofrecen más productos con alto componente de ahorro son las compañías ligadas a bancos, sin embargo, también ya hay compañías tradicionales que cada día quieren una mayor presencia en estos productos con alto componente de ahorro.

En cuanto a Siniestros, que es la cantidad de dinero que se regresa a los asegurados a través de la indemnización de sus pérdidas, llegamos a 232 mil 110 millones, que significa un crecimiento del 7.9 por ciento, que es un crecimiento que va muy de la mano al crecimiento de las primas, ya con el ajuste de Pemex. De hecho es ligeramente superior a ese crecimiento, así es de que retribuimos a los asegurados una cantidad muy relevante de recursos para la indemnización de sus pérdidas.

Donde más crecimos fue en accidentes y enfermedades y en automóviles, es donde hubo un mayor pago de indemnizaciones por la materialización de riesgos, es decir, por los siniestros que sufrieron.

En lo que corresponde a lo que es la parte de cómo está la distribución de las inversiones de las compañías, en primer término, crecieron un 11.6 por ciento, este es un dato muy importante, se incrementaron las inversiones en un monto superior a lo que crecieron las primas, es un dato muy bueno a pesar de que, como ustedes saben, el año pasado la Bolsa de Valores perdió valor y algunas compañías tuvieron minusvalías por precisamente su tenencia de acciones en sus portafolios de inversiones.

La composición por tipo de instrumento queda prácticamente neutro, no ha tenido mayores movimientos; en el 2014 se tenían en renta fija 73 por ciento de los 799 mil millones que teníamos y ahora tenemos un 74 por ciento en renta fija de los 892 mil millones que tenemos. Y en sí realmente casi todo lo que es el portafolio de inversión se mantiene casi sin cambios.

Lo que sí podemos decir es que las inversiones de renta fija privadas tuvieron un crecimiento mayor, que ese es un dato interesante, ya el sector asegurador empieza a canalizar más recursos a inversiones de emisores privados.

Las reservas técnicas crecen un 12.6 por ciento, que es una cantidad que va muy de la mano con el 11.6 por ciento que crecieron las inversiones; llegamos a reservas por 913 mil 095 millones de pesos, de las cuales por compañías de seguros que no se dedican a pensiones llegamos a 689 mil millones, que significan el 75.5 por ciento de todas las reservas; y en las reservas de pensiones tuvimos 224 mil millones, aquí bajaron por la misma baja que hubo, que ya les comentamos, en la venta de seguros de pensiones, bajamos del 25.5 al 24.5 de reservas de pensiones en relación con las reservas totales del sector asegurador.

En esta otra lámina tenemos el dato de cuál es el excedente que tenemos de inversiones para respaldar las reservas técnicas de las compañías de seguros. En el 2014 teníamos 15 centavos más de inversiones, es decir, teníamos un peso con 15 centavos por cada peso de reservas, ahora quedamos en 1.14 pesos por cada peso de reservas; o sea, el dato prácticamente queda igual, hay una ligera disminución de un centavo por cada peso de reservas en excedente de inversiones, que da clara cuenta de la solidez del sector asegurador en cuanto a que tenemos la cobertura completa de todas las reservas técnicas a través de inversiones, de forma tal que si se materializan todos los riesgos que están previstos por las reservas técnicas, se cuenta con recursos más que suficientes para hacer frente a los compromisos del sector asegurador.

Y la otra buena noticia es que se mantiene en 1.9 veces la cobertura, el capital de garantía del sector asegurador; o sea, que como margen de solvencia tenemos 90 centavos de margen sobre cada peso de requerimiento de capital; o sea, tenemos 1.9 pesos de capital sobre cada peso de requerimiento de capital que nos impone la autoridad.

Aquí es muy importante hacer la aclaración y la precisión de que este capital todavía el año pasado, en el año de 2015, se calculó con la ley anterior a la que entró en vigor el año pasado, porque como les informamos a ustedes oportunamente, el pilar uno, o sea, los requerimientos, es decir, los requerimientos de capital y de reservas, la nueva ley, por los transitorios que se otorgaron al Sector Asegurador, entró en vigor el 1º de enero de 2015, Solvencia II en cuanto a los requerimientos de capital de solvencia y en cuanto a los requerimientos de cálculo de reservas con base en las metodologías de la nueva ley, que son las de mejor estimador.

Entonces, es muy importante –reitero- subrayar que todavía en el 2015 el capital se calculó sobre la base de la ley anterior.

De cualquiera manera, como vemos aquí la solidez del Sector Asegurador es muy relevante y con eso tenemos, tanto el capital como reservas, recursos más que suficientes para poder hacer frente a todas las obligaciones asumidas por las aseguradoras, agregando a esto todos los planes de reaseguro que en este momento tenemos un mercado de reaseguro que permite transferir a la reaseguradoras una parte importante de los riesgos de las compañías de seguros.

Gracias por su atención.

Les vamos a presentar, antes de pasar a la Sección de Preguntas y Respuestas, no vayan a pensar que es un truco para evadir las respuestas, sino queremos compartirles un video sobre lo que es la Convención de Aseguradores.

Sí queremos decirles de una vez; bueno, desde luego están invitados a cubrir este muy importante evento y es muy relevante decirles que estamos haciendo una innovación disruptiva en la temática de nuestras convenciones porque estamos pasando a un tema que ya no es la regulación, como ha venido siendo tradicional o todo lo que es los distintos proyectos que está proponiendo el Sector Asegurador a nuestras autoridades como políticas públicas para poder aumentar la penetración del seguro, como había sido en los últimos años, que esto no obstante que en este momento estamos iniciando en el 2016 una nueva etapa del Plan de Desarrollo del Sector Asegurador que se llama Visión 20/20, es el Plan de Desarrollo por el periodo de 2016 a 2020, y muy pronto, en la próxima conferencia de prensa después de la Convención, con mucho gusto les vamos a compartir cuáles son los proyectos más relevantes para el Sector Asegurador que ya fueron aprobados por el Consejo de la AMIS hace casi dos semanas.

Lo que nosotros quisimos ahora es decir: Bueno, hemos estado muy distraídos con el Plan de Desarrollo y sobre todo con la nueva regulación, con lo que significa el poder adoptar la nueva legislación y regulación de Solvencia II, pero como que podemos estar perdiendo de vista la gran transformación que está teniendo el mundo, con todo lo que es la innovaciones en el mundo digital y también a lo mejor podemos estar perdiendo de vista lo que está haciendo ya las propias aseguradoras en el extranjero.

Algo ya está haciendo México, no piensen que no, pero tal vez no estamos yendo al ritmo y a la velocidad que debiéramos, porque a lo mejor toda esta adaptación a la nueva regulación nos ha distraído.

Entonces, lo que estamos buscando es que se conozca por parte de todos ustedes y de nuestras asociadas cómo está esta evolución y toda esta transformación y revolución digital y cómo ya las compañías de seguros también se tienen que insertar en esa ola para ser competitivos y para poder aprovechar todo lo que son las nuevas tecnologías.

Entonces, pasamos el video, José Luis. Gracias.

**(Proyección de video)**

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Bueno, esta es una aplicación desarrollada por y para ustedes. Es una de las innovaciones, porque también en AMIS tenemos que innovar para que ustedes puedan tener un mejor servicio y mejores herramientas para ayudarnos a cubrir este evento. No sé si quieras completar algo de esto, María Luisa.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Sólo que estará arriba a mediados de marzo para que ya la puedan bajar ustedes y tener toda la información de la convención a través de la aplicación.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Que, digo, esta innovación emana del área de Comunicación y Relaciones de AMIS.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Adriana Urrea, de Notimex.

**Pregunta:** Gracias.

Primero, le faltó decirnos su estimación para el año, una vez que ya se dio el anuncio del ajuste al gasto y, derivado de esto, muchos analistas ya están recortando las estimaciones de crecimiento.

Y en este mismo sentido, preguntarle, si bien este año Pemex está cubierta su póliza de daños, porque se contrató el año pasado, ¿qué es lo que esperaría hacia 2017, una vez que tenga que renovar? Si ustedes tendrían acercamiento con la empresa para ver qué ajustes se hacen a la cobertura, considerando el peso que tiene esta póliza en las cifras del sector.

Y en el tema de solvencia, preguntarle, se hablaba que habría empresas de menor tamaño que tendrían dificultad para ver el tema de solvencia. ¿En estos primeros, pues ya dos meses del año, cómo ha visto esta aplicación? Y si todavía veríamos la salida de esto.

Perdón.

En el tema de los precios, si los menores precios de los energéticos podrían quitar interés de las aseguradoras por participar en este momento en los proyectos del sector.

Gracias.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Bueno, gracias por las preguntas, Adriana.

Nosotros estamos previendo un crecimiento considerando que tuviéramos las primas de Pemex este año, del 6.26 por ciento, que es un crecimiento ligeramente superior al crecimiento que se tuvo el año pasado. Y también, como vemos ya empiezan a haber ajustes, como bien se comenta, Adriana, a lo que es la expectativa de crecimiento para el país.

Ya se está situando en alrededor del 2.4 por ciento, o sea, muy parecido a lo que fue el año pasado. No obstante, creemos que este año va a haber, este año 2016, un buen crecimiento del sector asegurador, porque sigue dinámico el consumo, todavía esa parte está ahora siendo el motor de la economía, y consideramos que también el financiamiento sigue teniendo buena penetración, lo cual también permite buenas oportunidades de crecimiento para el sector asegurador.

Por fortuna, como ya lo decíamos, varios de los recortes que se han hecho, impactan en menor medida a infraestructura, sabemos que están impactando en algunos casos, pero son proyectos menores, no son los que tienen el mayor peso específico dentro del presupuesto federal, o las obras que están autofinanciadas, como es el caso del aeropuerto.

Entonces, creemos que vamos a seguir teniendo oportunidades.

En nuestro caso, nosotros no somos los que invertimos directamente en lo que es la Reforma Energética, sino que aseguramos esas inversiones; en consecuencia, nosotros tenemos todo el apetito del mundo para seguir asegurando estos bienes, hay ya muchas aseguradoras especializadas en el sector energía y hay apetito por parte de todas estas aseguradoras para asegurar este tipo de proyectos, obviamente con la viabilidad adecuada.

De solvencia dos, en este momento se está llevando a cabo lo que se llama “La prueba final”; la prueba final se tiene que presentar más o menos a mediados de marzo, esta prueba final se está haciendo con las cifras de cierre del 2015 y ésta todavía es un estudio de impacto cuantitativo, aunque no se le llamó así, sería el EIQ6, se le llamó prueba final, y el sector asegurador en este momento está inmerso en su preparación. Así es que en este momento no tenemos datos de cuáles son los resultados ni qué es lo que está sucediendo, van trabajando de manera muy estresada y de forma muy ardua a todas las compañías para cumplir con estos términos y con estos plazos.

Ya el primer momento, el primer corte en donde ya van a tener que cumplir con las compañías con los requerimientos de capital y de reservas, va a ser al cierre de marzo, de hecho reservas el 7 de enero y requerimiento de capital al cierre de marzo. Entonces, ahí tendremos ya cifras muy precisas de cuáles fueron los efectos en el sector asegurador de esta nueva regulación que, como digo, han estado trabajando muy arduamente para asimilar esta nueva regulación; y por el otro lado, hemos tenido una comunicación muy activa y una colaboración mano a mano con nuestras autoridades, particularmente de la Comisión de Seguros y Fianzas, para que esta implementación sea exitosa.

**Pregunta:** (Sin micrófono) …perdón por insistir, en el tema del 2017 para la que se renueva, ¿ahí cómo están viendo esa aspiración, si ya tiene acercamientos con la empresa para ver cómo…?

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Bueno, este tema se maneja siempre, no es un tema que se maneje a nivel sectorial, porque ya lo que son las coberturas tanto privadas como públicas, el sector asegurador no interviene en su diseño, eventualmente podrá intervenir Hacienda más las propias entidades o empresas paraestatales.

En este momento el mercado de reaseguro está en un buen momento, estamos en un ciclo de reaseguro en donde hay un exceso de capital, lo que significa que los precios del reaseguro a este momento son accesibles. Entonces, creemos que no debería de haber una razón muy relevante como para ajustar las coberturas; además si alguien debe de estar consciente de que por una razón de recorte presupuestal se van a recortar los niveles de cobertura sería un error muy grande porque se estaría poniendo en riesgo la reposición de la infraestructura. Más bien obviamente siempre y, sobre todo, los administradores de riesgos tan capaces y profesionales como los de PEMEX, CFE, etcétera, buscarán optimizar las coberturas, pero no poner en riesgo los niveles de aseguramiento de los riesgos a los que están expuestos.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Elizabeth Albarrán, de El Economista.

**Pregunta:** Hola. Le quería preguntar acerca de la disminución que hubo en la participación del seguro de vida. No sé si de pronto también, otra vez volviendo al tema de los recortes en las plazas de Pemex, si esta disminución en la participación del seguro de vida pueda verse disminuida o cómo van a enfrentar esta parte, siendo que el seguro de vida es como el más fuerte en el mercado.

Y si este crecimiento del 7.4 por ciento en el 2015 no se si manda también una señal de recuperación en el sentido de que no logra recuperarse de dos dígitos, este crecimiento que ha presentado del 10 por ciento y sí. Y ya.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Muy bien. Efectivamente, si nosotros tomamos la cifra así en bruto, crecimos un 9.7, casi llegamos a dos dígitos. O sea, si tomamos la cifra sin el efecto Pemex y sin quitarle la inflación, presentar los datos en términos reales.

El crecimiento de vida nosotros lo vemos bien, o sea, realmente si el Sector Asegurador creció un 5.4 por términos reales, vida en términos nominales creció un 9.1, es el crecimiento normal y tradicional de vida y sí, efectivamente, vida, junto con otros años, gastos médicos, ahora vino esta situación de esta póliza muy grande que fue de 18 meses y entonces seis meses no se tuvieron en el año 2015, también fueron parte del motor de crecimiento del Sector Asegurador; sigue siendo así.

Entonces, nosotros creemos que quienes tengan capacidad de ahorro y que las compañías hagan campañas de publicidad muy eficaces y campañas de comercialización muy eficaces para, como decíamos, los planes de ahorro de largo plazo, que las coberturas de vida e inversión, creemos que vida va a volver a tener un buen crecimiento.

La parte, lo que pudiera haber de recortes en el sector público de personal creemos que no alcanzará a tener un impacto demasiado fuerte en los seguros que se tienen para los empleados de estas entidades.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Antonio Fernández, de El Universal.

**Pregunta:** Gracias, buenas tardes. Dos preguntas.

Recaredo, si bien siguen manteniendo cifras positivas en comparación con el crecimiento de la economía, esta expectativa para 2016 ya reconoce un poco desaceleración, como parte de todo lo que estamos viviendo en el entorno internacional, no sé si lo están viendo así.

Y la segunda pregunta es en temas un poquito particulares. ¿Han detectado en la industria el surgimiento de productos contra robo de identidad? Hay ahí algunas que otras empresas que están ofreciendo ya al mercado, no sé si a nivel sectorial estén viendo algún punto particular sobre este producto y sobre este problema.

Gracias.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** En lo que corresponde al crecimiento, en efecto, Antonio, esta proyección de crecimiento de 6.26 por ciento en términos reales y considerando que tuviéramos Pemex en este año, la anualidad de Pemex es un buen crecimiento, otra vez dos veces y media el crecimiento del PIB, más sin embargo tienes razón, es un poco más bajo de lo que se tenía estimado originalmente.

Recuerdan ustedes, el último dato que les dimos a ustedes era de 7.5 por ciento.

En efecto, ya tenemos aquí un ajuste reconociendo que la actividad económica va a reducirse un poco y eso precisamente está reflejado en una estimación del crecimiento del PIB de 2.4.

Y esto quiere decir que este año vamos a crecer un poco por debajo de lo que nuestro Plan de Desarrollo establece. Con nuestro Plan de Desarrollo, y esperamos recuperarnos en los años siguientes, estamos esperando llegar para el 2020, y este creo que es un dato interesante para todos ustedes, a un 2.96 por ciento, que sería llegar casi al 3.1 por ciento que es el promedio latinoamericano, que es una de las grandes metas que tenemos en el sector asegurador mexicano, llegar más o menos a los índices de penetración contra el PIB, de las primas contra el PIB, que hay en el promedio latinoamericano, que son de 3.1 por ciento. Entonces al 2020 estaríamos llegando.

Y sí, si este año no cumplimos, pues el 17, el 18, el 19 y 20 se nos compromete un poco más. Ojalá y se reactive la economía.

En cuanto al robo de identidad es un dato muy interesante. A ustedes les ha llamado mucho la atención lo que hemos hablado mucho de lo que es el delito cibernético y dentro de ellos el fraude, el robo de identidad es muy relevante, la semana pasada la Condusef y los bancos estuvieron hablando mucho del tema. Y lo que les podemos decir es que sí, ya están empezando, ya hay reaseguradoras con aseguradoras mexicanas que empiezan a ofrecer productos contra el riesgo cibernético.

Hay compañías europeas muy importantes y americanas que están ofreciendo el producto. Este es un tema que cada día estamos estudiando más en el sector asegurador, a través de la Global Federation of Insurance Associations, donde soy Vicepresidente, estamos creando un nuevo grupo de trabajo para tratar el tema.

Y en el caso de nuestra convención, los invitamos a que escuchen las pláticas de Misha Glenny, que es un experto en cibersecurity, y también para efectos ya de seguros vamos a tener al sindicato más fuerte en el aseguramiento de riesgos cibernéticos.

Entonces, si es de su interés, que creo que lo es, van a darse esas dos pláticas que creo que nos van a arrojar muy buena información sobre el tema.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Mara Rivera.

**Pregunta:** Gracias.

De acuerdo a la situación económica, y que se ve difícil, sobre todo en materia presupuestal, ¿qué promoción del ahorro voluntario esperarían ustedes que pudiera reactivar el sector? que, bueno, ya contestó la primera pregunta que le tenía respecto a cómo podría impactar un menor crecimiento al sector.

A partir de esto, ¿realmente qué podría hacer el gobierno para promover el ahorro en un contexto difícil y que además pinta para todavía un par de años?

También, ¿cómo podríamos saber si el recorte al presupuesto va a afectar decisiones? Ya explicó que Pemex no y que sería un grave error, pero sí a las entidades federativas, que dicen una cosa y hacen otra. Ustedes ¿a partir como que de qué mes o qué período podrían saber s van a contratar, si van a ajustar, si cometerían ese error algunas entidades, dado que, bueno, lo que les falta es transparencia? Director.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Sí, gracias, Mara.

En efecto, en cuanto a todo lo que es la promoción del ahorro, las compañías de seguros ya están preparando y algunas promociones las podemos ver ahora en marzo o abril, que son los meses previos a la presentación de las declaraciones, aunque éstas serán todavía con la ley anterior, pero ya durante todo el año sí vamos a ver actividad de parte de las compañías de seguros para promover las cuentas de Seguro de Vida con inversión destinadas para el retiro o lo que se llaman los Planes Personales para el Retiro, los PTR, así como también las cuentas especiales para el ahorro, que son esos seguros de vida con ahorro que tienen que permanecer durante cinco años, de hecho ya hay varios bancos y varias compañías de seguros que ya están haciendo algunas promociones muy agresivas al respecto.

Entonces, esto como ya lo comentábamos, nos da la expectativa de que en Vida podemos tener la expectativa de un buen crecimiento, un crecimiento que podrían dar por ahí del 9 o 9.5 por ciento.

En el caso de los aseguramientos de los estados y de algunas entidades, yo creo que una vez que tengamos las cifras del primer semestre a mediados de julio, podemos evaluar nuestros pronósticos de cuál está siendo el comportamiento, bueno, nuestros diagnósticos y nuestros pronósticos de cuál está siendo el comportamiento del aseguramiento de este tipo de entidades.

**Pregunta:** (Sin micrófono)

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Hablaba de los estados también.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Yuri.

**Pregunta:** Recaredo, no sé si nos podría explicar sobre este ajuste en la estimación de crecimiento a qué ramo pegaría, en dónde se estarían colocando menos pólizas; y también si hay más estados ya que se están asegurando para que se vean los recursos del FONDEN.

Y en el ramo agrícola, la Auditoría Superior de la Federación hace un análisis de Agroasemex, y sé que por los fondos de aseguramiento vendieron menos pólizas porque las aseguradoras privadas comenzaron a ofrecer mejores precios, mejores ofertas. Entonces, es si están volteando de nuevo al sector del Agro, y quiénes y qué están ofreciendo.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Los ramos que más pueden verse afectados son Daños, sin duda, posiblemente Gastos Médicos un poco, pero esencialmente Daños; Gastos Médicos porque puede ser que se dé otra vez un proceso de ir más a seguros indemnizatorios, que son más accesibles o más baratos, o también porque algunos asegurados, y ya hemos visto que este es un fenómeno que se da mucho cuando hay recortes presupuestales de bajar límites de catálogos, de indemnización médica o los niveles de hospitales con base en los cuales nos estamos asegurando.

En el caso de Daños porque es donde está la parte de todo lo que son los activos de las empresas y del gobierno, que es donde puede darse un menor aseguramiento, una reestructura de planes de seguros.

En lo que corresponde a la parte del FONDEN, todavía no se está dando un mayor aseguramiento de estados, pero traemos varias propuestas que le vamos a hacer muy pronto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el momento en el que se las presentemos a la Secretaría de Hacienda se las vamos a compartir a ustedes.

Esto no va a reflejarse mucho en primas, pero sí se va a reflejar en cobertura de personas, entonces esto yo creo que va a ir de la mano con un mayor y mejor aseguramiento de los estados para FONDEN, porque son parte de las políticas públicas que vamos a proponer a Hacienda muy pronto.

Y en lo que corresponde al seguro agropecuario, lo que pasó el año anterior es que cuando se dio el recorte presupuestal, que ahora no se instrumenta y no sabemos qué va a pasar, pero el año pasado cuando se dio el recorte presupuestal que se llevó a cabo el año pasado, entre las partida que fueron reducidas fue el subsidio del seguro agropecuario.

Entonces, efectivamente, los fondos de aseguramiento rural dependen mucho del subsidio para las primas.

Las aseguradoras privadas también, pero menos, y entonces, efectivamente con un mejor producto y perdón que lo diga así, más unos planes de aseguramiento más adecuados, se pudo paliar un poco el efecto de esa falta de subsidios.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Es la última pregunta que tenemos registrada. Adelante.

**Pregunta:** Esta parte de la reducción de daños y de gastos médicos mayores, no me quedó claro si es atribuible al menor crecimiento o al recorte del gasto o a qué en específico.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** A las dos cosas, en efecto. O sea, tanto el efecto de un menor dinamismo en la actividad económica, que obviamente tiene efectos multiplicadores a todo lo largo de la actividad económica y también, efectivamente, a los recortes presupuestales que se están haciendo en algunas entidades y bueno, nosotros ya vemos también recortes presupuestales en algunas entidades privadas, en empresas, porque obviamente al ser todo parte del mismo circuito de la economía, pues también hay empresas privadas que empiezan a tomar medidas ante la expectativa de un menor crecimiento.

**Pregunta:** Pero creo que esto los presiona a ustedes en un año en el que hay que tener más capital, de cumplir con la regulación que es ampliar la penetración, y entonces cuando esto sucede, las empresas necesitan más liquidez, ¿pueden subir los precios de los seguros?

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** No, porque además cuando es una baja de demanda es cuando es el problema, el momento menos oportuno para subir precios, ¿no?

Sí se está presionando. Ya, por ejemplo, los seguros de automóviles ya han bajado muchísimo y entonces el resultado técnico del ramo de automóviles ya está cercano a entrar en pérdidas, entonces yo creo que ya podemos esperar ver la agresividad en precios que se había venido viendo en años anteriores.

Pero esto se ha dado, precisamente, como un elemento para promover la venta.

Y nosotros con lo que hemos podido ver en forma general al tener 1.9 veces el requerimiento de capital el Solvencia I, pues quiere decir que las compañías de seguros en general están bien preparadas en el excedente de capital para poder cubrir los eventuales mayores requerimientos de capital de Solvencia II.

Pero es muy difícil que las compañías de seguros quieran en un año cobrando más primas por aumentos de precio cubrir un eventual faltante de capital o un mayor requerimiento de capital, esto se va constituyendo a través del tiempo, dejando capital excedente al que se requiere por la regulación, precisamente para prepararse para estos momentos y estas circunstancias.

En general el Sector Asegurador Mexicano, de hecho, cuando lo ven y lo analizan desde afuera, se le califica como un sector, por un lado nuestra regulación es muy prudente y las propias compañías de seguros son todavía más prudentes, entonces dejan excedentes de capital suficientes para eventuales requerimientos en algún momento dado, requerimientos adicionales.

**Pregunta:** (Sin micrófono).

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Exactamente. Eso sí.

Y ya el año pasado también bajó la rentabilidad de las aseguradoras. Ese es un punto muy importante, por un lado, los mayores costos de cumplimiento con la nueva regulación imponen más gastos a las compañías de seguros y, por el otro lado, también si necesitamos poner más capital y vamos a tener la misma utilidad o menor, vamos a tener un menor ebitda y vamos a tener una mayor rentabilidad sobre el capital.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Adelante.

**Pregunta:** La primera quisiera ver si pudiera profundizar un poquito más en la parte de los seguros, sobre todo de vida, y más o menos cuánta es la posibilidad de que (sin micrófono) este tipo de productos o si es apenas aumentar el número de seguros (sin micrófono).

Y por el otro lado, quisiera preguntarle, con el incremento de la tasa de referencia, Banco de México, se señalaban por ahí algunas implicaciones. ¿Qué tanto es esta afectación o de qué manera involucra a los seguros?, a las compañías.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Bueno, en lo que corresponde a lo que son los seguros para robo de identidad, tienen poco ofreciéndose, yo creo que no son más de cinco años, y todavía es una oferta que se está dando de manera muy paulatina y muy cuidadosa y, en algunos casos, se están dando más como seguros colectivos, como seguros individuales.

En este momento está todavía muy en un umbral de inicio de crecimiento este tipo de coberturas, pero creemos que poco a poco se van a ir dando.

Este tipo de seguros van a requerir, desde luego, también, un buen análisis de suscripción para ver cuáles son las vulnerabilidades de las personas que se van a ir asegurando, y teniendo mucho el reaseguro extranjero.

Lo que estamos empezando a ver más, pero que también estamos iniciando el desarrollo de estas coberturas, son las coberturas para robo de datos o secuestro de datos que se están dando a nivel de empresa. Ya se está dando un delito, y lo hablábamos la semana pasada con Misha Glenny, o sea, independientemente de los casos en donde se meten para tomar las bases de datos y entonces hacer promociones con esas bases de datos, violando la Ley de Protección de Datos Personales, además de los prejuicios que se le crean la empresa o a la institución financiera a la que se le robaron los datos, porque se usan esas bases para ofrecer otros productos, también está el caso en donde se están entrando a través de ataques de hackers a las bases de datos, y entonces se dejan bloqueadas, no se pueden usar por parte de la empresa.

O sea, en pocas palabras, se secuestran virtualmente y entonces se cobra un rescate para liberar las bases de datos para que las pueda seguir utilizando una empresa.

Ya verán ustedes en esa conferencia que va a ser muy interesante una serie de cosas que son asombrosas, pero estas coberturas se van a ir desarrollando poco a poco, y en un principio van a tener que contar mucho con el respaldo de reaseguro que ya se está desarrollando para que se pueda hacer una adecuada dispersión de riesgos.

La segunda era…

**Pregunta:** Sobre el alza de la tasa de referencia.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Bueno, el alza de la tasa de referencia para las aseguradoras es positiva porque significa una mayor tasa de interés para sus reservas, y también tendremos que ofrecer para los seguros de Vida con inversión tasas que sean competitivas, para las que están ofreciendo son competitivas.

Y los planes de seguros, los seguros de pensiones voluntarios son los que pueden sufrir por este tipo de eventos, pero los seguros derivados de la seguridad social, que son los que hasta ahora tienen las compañías de pensiones, van en función de las personas que se están pensionando, en primer lugar, por fallecimiento del jefe de familia, o jefa; en segundo lugar, por la invalidez total y permanente de esa persona; y en tercer lugar, sobre todo en el ISSSTE, porque en el IMSS estamos todavía en la etapa de transmisión, en la generación de transición porque se jubiló la persona. Y estos tres elementos no dependen de la situación económica, quienes escojan porque les tocó el momento de tener una pensión por cualquiera de estos tres eventos pues van a buscar la pensión, no depende el que se dé la pensión del comportamiento de la economía.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Elizabeth.

**Pregunta:** (Sin micrófono) Al cierre del año, ¿cuánto representó…?

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Estamos por tener el cálculo definitivo, pero estamos estimando que puede andar entre 2.15 y 2.2; el año pasado tuvimos 2.08.

Acuérdense que el dato del PIB fue un dato estimado y sólo se dio el dato en porcentaje de crecimiento, entonces necesitamos tener el dato en monto, tener bien preciso el deflactor del PIB, y ya comparado con nuestras primas tener el dato. Pero nuestro dato preliminar está entre 2.15 y 2.2, que sí significaría un aumento a partir del 2.08.

**Pregunta:** Gracias. Margarita Hasso, del periódico La Crónica.

Sólo son dos precisiones. Una es, cuánto se podría reducir el crecimiento de los seguros de Daños y Gastos Médicos Mayores por el bajo crecimiento de la economía nacional y todos los elementos que mencionaba o de qué manera impactaría, pero un poco más claro al respecto.

Y si bien el tipo de cambio ya se está apreciando, quisiera saber si en 2015, sobre todo al cierre o el mes pasado que tuvo un mayor aumento del dólar tuvo algún impacto en las coberturas de seguros. Gracias.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** En el caso de Daños, nosotros creemos que podría bajarse el crecimiento contando Pemex, aquí si no me corrige Luis Álvarez, podríamos bajar del 7.8 al 6, pero si se van ejecutando los planes de la reinversión energética y la inversión en infraestructura, posiblemente se vería compensado y estaríamos entre el 7 y 7.5 todavía. Y en Gastos Médicos podríamos estar más o menos en un 7 en vez de un 8.1 8.5.

¿La segunda cuál es?

**Pregunta:** Del dólar.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Bueno, en el caso del dólar, las compañías de seguros tenemos una posición de divisas que es superavitaria, es una posición que se llama larga, o sea, tenemos más dólares o divisas que las que se requieren para las obligaciones asumidas.

Entonces, este excedente al tener más dólares de los que se necesitan, al haber un incremento en el valor de dólares se da una utilidad cambiaria que se registra en las compañías.

En enero esto compensó lo que fue la baja en la Bolsa, que sí fue bastante relevante y quienes compran seguros que están denominados en dólares, pues efectivamente ahora tendrán que pagar más pesos por los mismos dólares, como pasa en toda la actividad económica.

**Pregunta:** Don Recaredo, el otro día me quedé con una duda, de cómo, de cuánto se elevan las pólizas que están controladas en dólares, ya ve que hay seguros de vida con (…) y entiendo que ahora (…) tipo de cambios, para más o menos cuál es el promedio.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** En el mismo porcentaje que se da el ajuste al tipo de cambio, o sea que, si por ejemplo, yo tenía una póliza que el año pasado pagué a 15.50, 16 pesos, y ahora la tengo que pagar a 18.30, pues en ese porcentaje es el que se incrementó el precio en pesos.

**Pregunta:** (Inaudible)

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Estamos viendo pocos casos en donde las personas desean cambiar, aunque sí se han dado algunos casos en donde han cambiado de dólar a UDI, pero no es tanto. Una buena parte de las personas mantienen su cobertura referenciada a dólares, que ahí sí es muy importante precisar en el caso de daños y eventualmente hasta de automóviles y si el bien que yo estoy asegurando se tiene que comprar en el extranjero con divisas es el único caso en donde se indemniza con dólares verdes, por decirlo de alguna forma.

Si es un seguro de vida, en este caso el seguro se paga en pesos al valor del dólar de ese día, porque de acuerdo a la ley monetaria no podemos hacerlo en dólares, pero sí al valor del tipo de cambio del día.

**Pregunta:** Gracias.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Con mucho gusto.

**Lic. María Luisa Ríos Vargas:** Les agradezco a todos mucho su asistencia y que tengan muy buena tarde.

**Lic. Recaredo Arias Jiménez:** Muchas gracias, buen día.

**---o0o---**